ACTA N-° 43

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMERCIALIZADORA COILE S.A."

En la ciudad de Guayaquil República del Ecuador, a las diez horas, del veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, en el Salón de sesiones de la Compañía ubicado en la ciudadela Los Alamos Mz. K Solar 20, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMERCIALIZADORA COILE SOCIEDAD ANÓNIMA**; bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, y como Secretario el Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	10.550	USD. 1,00	10.550
2	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	10.550	USD. 1,00	10.550
3	GODOY DELGADO JAVIER AMED	10.550	USD. 1,00	10.550
4	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	10.550	USD. 1,00	10.550
5	GODOY RUIZ AMED CRUZ	10.557	USD. 1,00	10.557
6	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	72.447	USD. 1,00	72.447
7	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	52.757	USD. 1,00	52.757
8	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	52.757	USD. 1,00	52.757
9	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	52.757	USD. 1,00	52.757
10	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	52.757	USD. 1,00	52.757
11	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	33.069	USD. 1,00	33.069
12	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	12.734	USD. 1,00	12.734
13	ORTEGA GODOY GABRIELA CRSITINA	12.734	USD. 1,00	12.734
14	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	7	USD. 1,00	7
	TOTAL USD.	**394.776**		**394.776**

La totalidad del capital suscrito y pagado, está constituido por trescientas noventa y cuatro mil setecientas setenta y seis acciones (394.776) de USD. 1.00 cada una.

En representación de la accionista Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera, con siete acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. France Jose Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa cero punto cero cero dieciocho por ciento (0,0018%) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega la accionista Lic. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con diez mil quinientas cincuenta acciones, significa el dos punto sesenta y siete por ciento (2.67%) del capital suscrito y pagado.

El Secretario y Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta.
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Informe de resultados comerciales del año 2017.
5. Informe del Comisario.
6. Informe del Auditor Interno.
7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
8. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
9. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017.
10. Análisis y aprobación del Plan Comercial y Presupuesto del Año 2018.

11. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente.
12. Autorización al Gerente y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
13. Autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.15.000,00).
14. Autorizar para que COMERCIALIZADORA COILE S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. y DELAROMA S.A. y autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
15. Autorizar para que COMERCIALIZADORA COILE S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA, CREVIGO S.A. y DELAROMA S.A. y autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
16. Autorización al Gerente para el arrendamiento de inmuebles de COMERCIALIZADORA COILE S.A.
17. Designación de Auditor Interno y fijar su remuneración.
18. Designación de Auditor Externo

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
Los asistentes que constituyen trescientas ochenta y cuatro mil doscientas veintiséis acciones, representan el noventa y siete punto treinta y tres por ciento (97.33 %) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA.
En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, declara instalada la sesión, conforme a la convocatoria publicada el lunes 05 de marzo de 2018 en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, luego que por secretaria, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes; da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- INFORME DE RESULTADOS COMERCIALES DEL AÑO 2017.
El Sr. Billy Concepción Araúz Huerta, Coordinador Nacional de Ventas expone el informe comercial correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por mayoría.

QUINTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO.
El Dr. Amed Cruz Godoy Ruíz, Comisario de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO.
El CPA. Enrique Javier Almeida Coello, Auditor Interno de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por mayoría.

SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.
La Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT" realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a COMERCIALIZADORA COILE S.A., correspondiente al año 2017.

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Puesto en consideración y una vez analizado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017, son aprobados por unanimidad.

NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad, que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, y reserva legal del 10%, el saldo enjugar con pérdidas acumuladas.

DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN COMERCIAL Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.
Una vez analizada la exposición del Sr Billy Concepción Araúz Huerta, del Plan Comercial y Presupuesto del año 2018, es aprobado por mayoría.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE
Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad fijar el monto de endeudamiento que el Gerente puede endeudar a la compañía hasta por el monto de QUINIENTOS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD. 500.000,00) para obtención de: cartas de crédito, préstamos bancarios, avales, sobregiros o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y a la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz Presidenta de la compañía, para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes de la empresa, legalicen pagarés que sean necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos a nombre de Comercializadora COILE S.A.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 15.000,00).

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y/o Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz Presidenta de la compañía para que suscriba contratos de compra venta de vehículos y activos usados, hasta por el monto de QUINCE MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD. 15.000,00) según el valor en libros contables.

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA COILE S.A., SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., CREVIGO S.A. Y DELAROMA S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad para que comercializadora COILE S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., ILE C.A., Inmobiliaria Simego Cía. Ltda., Crevigo S.A. y DELAROMA S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA COILE S.A. HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA, CREVIGO S.A. Y DELAROMA S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad para que Comercializadora COILE S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., ILE C.A., Inmobiliaria Simego Cia. Ltda., Crevigo S.A. y DELAROMA S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Gerente, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.-DESIGNACIÓN DE AUDITOR INTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN
La Junta General de Accionistas por unanimidad no designa Auditor Interno y solicita una terna para la elección del mismo en una próxima Junta de Accionistas.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO
La Junta General de Accionistas por unanimidad no designa Auditor Externo, se convocará a una nueva Junta General de Accionistas.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Comercializadora COILE S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas, y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta la misma que es aprobada, por unanimidad, y autorizan a Secretario-Gerente y Presidenta que la suscriban.

Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz
PRESIDENTA
C.C: 1101461612

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz
GERENTE-SECRETARIO
C.C: 1101989745